

La Gente de Santa Marta se va al Perú.

El Doctor Infante se envia la Gente de Santa Marta con fra Bonda.

Garcia de Lerma embia a hacer entrada por el Rio de la Magdalena.

Los Castellanos se buelven de el Rio de la Magdalena, havendo andado 15 Meses en el Descubrimiento.

Geronimo de Melo va a reconocer la Boca de el Rio de la Magdalena.

tigados, pobres, i desabridos: i tenien- dole por Hombres, que podian parecer en todas partes, con las nuevas que se publicaban del Perú, estaban tan deseosos de ir a probar su ventura en aquella jornada, que quando pasaban Navios, se echaban muchos a nado, porque los recogiesen, porque el Governador no daba licencia a nadie. El Governador, viendo que la Gente se alborotaba cada Dia, hallabase muy angustiado: i con parecer de algunos, para divertirlo, i por las muestras que se tenian, de que caminando al Sur, la Tierra adentro, se hallarian grandes Riqueças: deseando tambien probar, si por alli toparia con las Tierras del Perú, acordó de hacer vna entrada, por el Rio Grande de la Magdalena, i embió en fin del Año pasado, por Cabo de la Gente, vn Clerigo: i por Maestre de Campo a vn Quisno- nes: i por Capitanes, a Juan de Cespedes, i a San Martin. Salieron estos Castellanos a la jornada: i al cabo de diez, o doce Dias, murió el Clerigo, de enfermedad: dexó en su lugar a los Capitanes Cespedes, i San Martin: pasaron el Rio en ciertos Vergantines, que Garcia de Lerma havia embiado. Caminaron Rio arriba, hasta que no pudieron mas, por las muchas Aguas, i Lagunas, que hallaron, i de alli se volvieron a Santa Marta, havendo andado quinze Meses en este viage, padeciendo increíbles trabajos. Mientras los sobredichos Capitanes andaban en este Descubrimiento, llegó a Santa Marta vn Caballero Portugués, que se decia Geronimo de Melo, que dexaba vn Hermano, llamado Antonio Iufarte, en la Española: i platicando sobre la grandeça de el Rio de la Magdalena, Geronimo de Melo, por el amistad que havia tomado con Garcia de Lerma, i por darle algun contento, se ofreció de entrar por el Rio, diciendo, que no era aquello para dexar sin descubrir, i reconocer el fondo que tenia, i lo demás que havia, porque hasta entonces era temeroso, por su furia, que sale a la Mar con su Agua dulce, cinco Leguas: i otros dicen mas, i menos; pero es, segun trae la crecien- te, i hace a la Boca vna Isla, de largor de cinco Leguas i media de ancho, i se entra por la Boca grande, que es aca Santa Marta, i en toda aquella Costa, ninguna cosa crece, ni mengua la Mar. Garcia de Lerma holgó de ello, i dixo, que lo havia querido intentar, i que jamas halló Piloto, que se atreviese a ir

con él: dió a Geronimo de Melo dos Navios, el vno maior que el otro, i a vn Piloto, llamado Liaño, que andaba en aquella Provincia. Llegados sobre la Barra del Rio, el Liaño, i otro Piloto tuvieron gran miedo; pero Geronimo de Melo les amenagó, que los mataria: i con esto pasaron adelante; subieron treinta i cinco Leguas por el Rio, refecutando con los Indios: i entre tanto que Geronimo de Melo andaba en esta jornada, llegó a Santa Marta su Hermano Antonio Iufarte, i viendo que tardaba en bolver, pidió a Garcia de Lerma licencia, para ir a la Ramada: dió- sela, i con alguna Gente, embió con él al Capitan Carrança, para que entrase en la Provincia, dicha Seturma: i ien- do, i tornando del Pueblo a la Mar, con poco recato, salieron a él los Indios: i aunque valerosamente peleó Antonio Iufarte, con vn Montante, con la multitud de las Flechas, le mataron, con los pocos que iban con él. Bolvió Geronimo de Melo, al cabo de tres Meses, de su jornada: i recibió tanta pena de la muerte del Hermano, que tambien se murió, i tras él Garcia de Lerma.

Muerte de Antonio Iufarte.

Muerte de Geronimo de Melo, i de Garcia de Lerma.

CAP. VIII. Que el Doctor Infante va a gobernar en Santa Marta, i de cosas de aquella Tierra.

BOLVIENDOSE los Castellanos, que andaban en el Descubrimiento, con los Capitanes San Martin, i Cespedes, a siete Leguas de la Ciudad supieron que era muerto el Governador, i que la Audiencia Real de la Española havia embiado a gobernar al Doctor Infante, i tomar Residencia: i por dar satisfaccion a la Gente, que halló muy descontenta, el Doctor Infante havia embiado la maior parte de ella a la Ramada, conociendo, que andaba por hacer alteracion; i pareciendole, que con la llegada de los Soldados de Cespedes, i San Martin, se podrian causar alborotos, por venir tan trabajados, i descontentos, no solo no le pareció ocuparse en averiguar delitos, pero les propuso, que fuesen a Bonda, pues de aquella Tierra se havia recibido daño: i huviesen de gobernarle, de manera, que ellos

El Audiencia de la Española embia a gobernar a Santa Marta al Doctor Infante.

Noscenti m a: n r i v l g i e s t e q u i b u s m o d i s u e n p o r a t e r h u b e n t u r. Tac.

El Doctor Infante se envia la Gente de Santa Marta con fra Bonda.

Los Castellanos se buelven de el Rio de la Magdalena, havendo andado 15 Meses en el Descubrimiento.

El Puerto de Santa Marta es buelto.

Esta Ciudad tuvo muy gran vecindad, i se despo- bló, por no acudir las Flotas.

ellos sacasen provecho, i los Indios quedasen atemorizados, i castigada su soberbia. Aceptaron de buena gana los Capitanes Cardoso, Cespedes, i San Martin: sacaron la Gente, i fueron a Bonda, i dexando emboicados los Caballos, subieron al Pueblo: en saliendo el golpe de los Indios, mostraron de huir, i llevaron a los Indios embebecidos, con el deseo de alcanzarlos, hasta donde los Caballos se pudieron aprovechar de ellos: mataron, i prendieron muchos, i victoriosos, con algun despojo, bolvieron a Santa Marta, adonde no por esto se remedio el general descontento que havia entre los Soidados, porque cada vno procuraba, como se podria huir de la Tierra, i a cada palo hacian corrillos, i murmuraban desconfiadamente: lo qual ponia al Doctor Infante en gran confusion, i miedo, que se le viese algun atrevimiento, o que la Gente le desamparase, iendose adonde peligrase, i la Ciudad quedase perdida: i platicando en ello, con el Capitan Cardoso, le aconsejó, que embiale, a parte de los Soidados, a la Ramada: i otra parte, a la Provincia de los Caraybes, adonde fue roto Pedro de Lerma, porque echada esta Gente fuera, de la que quedase no podia temer: i así lo puso por obra; i con esto se acabó este Año. La Ciudad de Santa Marta está poblada en sitio sano, fundada a la orilla de la Mar, con muy buen Puerto, muy grande, seguro, de suelo limpio, que hace vna cañera, adonde se da cañena: tendrá media Legua de ancho: enfrente del Pueblo tiene vn morro grande, que la sirve de reparo: tiene mucho fondo, i sin causar bruma, sin arracifes, ni baxos: su entrada es al Poniente: tiene abundancia de Agua, i Leña, en Tierra llana, i tuvo muy gran vecindad: i despoblóse, por no acudir las Flotas en aquel Puerto, como solian. Dos Leguas antes de entrar en el Puerto, a la parte de Levante, está la Punta, que llaman del Aguja, que hai peligro en doblarla: tiene al Levante, veinte i quatro Leguas, la Ciudad de Salamanca, de la Ramada: i a quarenta Leguas tiene la Villa de Tenerife, en el Rio Grande de la Magdalena, aca el Sur: está en temple caliente: la Tierra adentro de esta Provincia, es fresca, porque participa de las Sierras nevadas, que están a veinte Leguas de la Ciudad, i en especial la Provincia de Tayrona,

que son Sierras, i Tierra fria: quando no corren brisas es grande el calor de la Costa: llueve en los Meses de Septiembre, i Octubre, en los otros hai poca Agua, porque corren, por la maior parte, Leites, i Nordeites, vientos enjutos, i sanos, i quando llueve, corren Vendabales. Entran en esta Governacion, las Provincias de Pozigucya, Betoma, Tayrona, i Chimila: desde la Ciudad, hasta el pie de la Sierra, que hai tres Leguas, es Tierra llana, i doblada: las Sierras son muy asperas, esteriles de Pastos, sin Frutas, ni Arboles, i baxan de ellas grandes Rios, i en los Llanos, en tiempo de grandes brisas, se suelen secar los Pastos, i Sementeras, con que muchas veces se padece necesidad. Los Indios de la Comarca de Santa Marta, son dispuestos, i de buen entendimiento, aunque malos, i soberbios: gobiernanse por Caciques, pelean con Arcos, i Flechas enerboladas, con ierva pongosa: vian de estratagemas, i todas las ventajas que pueden: visten Mantas de Algodon pintadas, vna ceñida al cuerpo, i otra sobre los hombros: comen Maiz, Yuca, Fritoles, i Pesca- do: es Gente sana. Junto a la Ciudad de Santa Marta pasa vn Rio, que se llama de este Nombre, es poco caudaloso, i de buen Agua, baxa de la Sierra: i hai otros Rios caudalosos, que se comprehenden en las veinte i quatro Leguas, que hai hasta Salamanca. Hacense bien en esta Tierra Narra- ranjas, Limas, Limones, Granados, Uvas de Parrales, i de la Tierra, hai Guayabas, Platanos, i otras diferentes: i de Castilla se han llevado Lechugas, Rabanos, i toda Hortaliza, que se da bien, i Melones, Pepinos, i Cohombros: hai Tigres, Leones, i Oíos hormigueros, que son Animales bravos, i muchas Corras, i Gallinas de Castilla, Patos, Palominos, Perdices, i Conejos. En Baritaca, camino de la Ramada, hai Minas de Oro: en la Tayrona, que en Lengua de Indios significa Fragua, hai mucha cantidad, i diversidad de Piedras de valor, para sangre, riñones, hijada, i leche, i Marmoles, jaspeados, i porfidos, i otros de mucha estimacion, i Minas de Oro a Legua i media de la Ciudad, hai muy buenas Salinas artificiales, adonde los Indios hacen muy buena Sal, de donde se provee toda la Tierra: las Casas de la Ciudad son de madera, baxas, sin sobrados, cubiertas de tejas, i algunas de paja. Los Castellanos tratan Merca-

Hai asperas Sierras, esteriles de Pastos, sin fruto, ni Arboles.

Covien nase esta Gente por Caciques.

Las Frutas de Castilla, q se dan bien en esta Tierra.

Hai buenas Salinas artificiales, de buena Sal.

E c de

derias de Castilla, i los Indios venden Locas, que ellos hacen, Mantas de Algodon, Hamacas, Aves, que crian, en lo qual, i en dinero, pagan sus Tributos.

CAP. IX. Del Asiento, que hizo Diego de Ordás con el Rei, para el Descubrimiento, desde el Rio Marañon, hasta el Cabo de la Vela, i de su entrada por el Dorado.

En el Año pasado de treinta, Diego de Ordás, Natural de Castroverde, en el Reino de Leon, que fue vno de los mas Famosos Capitanes, que tuvo el Marqués del Valle, desde que salió de la Isla de Cuba, hasta que acabò de pacificar à Mexico, i à gran parte de Nueva-España, pidió al Rei la Conquista, i Poblacion de las Tierras, que hai desde los limites del Cabo de la Vela, i Golfo de Veneguera, que tenian à su cargo los Alemanes, docientas Leguas de Costa, poco mas, o menos, i el Rei se la concedió, con que trabajase de descubrir todo lo que pudiese, mas adelante, por aquellas Partes, hasta el Rio de Marañon, no tocando à nada de la Demarcacion de el Rei de Portugal: para esto le diò Título de Gobernador, con salario de setecientos i veinte i cinco mil maravedis, de los quales havia de pagar vn Alcalde Maior, Medico, Cirujano, i Boticario, i treinta Peones, i diez Escuderos. Diósele asimismo el Título de Adelantado, i Capitan General: la Vara de Alguacil Maior, por su vida, i licencia para fabricar quatro Fortalezas, adonde le pareciese convenir, con la Tenencia de ellas, para sus Herederos, con los salarios ordinarios, con que las fabricase de su hacienda, i mil ducados de ayuda de costa, en cada vn Año, durante su vida, i mas la veintena parte de los Derechos Reales, que huviese en aquellas Tierras, como no excediese de mil ducados al Año. Permittedsele, que pudiese gozar de toda el hacienda, que tenia en Nueva-España, aunque estuviese ausente: concedieronse à los Pobladores, todas las exenpciones, i libertades, que se vsaban dar à los que iban à

Pide Diego de Ordás la Conquista de Paria.

Asiento, que se toma con Diego de Ordás.

Diego de Ordás comienza su Descubrimiento.

semejantes Descubrimientos. Mandaronse dar veinte i cinco leguas, i otros tantos Caballos, de la Isla de Jamayca, de los que el Rei tenia en ella, i licencia para llevar cinquenta Esclavos Negros, i dieronsele trecientos mil maravedis, para ayuda à los gastos del Artilleria, i Municiones, que havia de llevar. Diósele facultad, para erigir vn Hospital, i limosna para él: nombraronse Oficiales Reales: sacòse por condicion, que havia de guardar las Instrucciones dadas, para la conversion, i libertad de los Indios: i fue por Alcalde Maior el Lic. Gil Gonzalez Davila: por Veedor de Fundiciones, Hernando Sarmiento: Hernando de Carriço por Contador: i Tesorero, Geronimo Artañal: i dieronse Despachos para el Conde D. Hernando de Andrada, Asistente de Sevilla, i para todas las Justicias de Castilla, Canaria, Isla Española, i de la Costa de Tierra-firme, que le asistiesen, i diesen favor.

Con este Despacho se fue Diego de Ordás à Sevilla, i aperciò su Armada, i con los Pertrechos, i Municiones necesarias, con quatrocientos Hombres de Guerra, en el principio de este Año salió de Sevilla, la buelta de las Canarias, i en Tenerife dexò concertado con los Silvas, tres Hermanos, Naturales de aquella Isla, que le seguirian con 200. Hombres, porque aquella Gente, que naturalmente es de mucha ligereça, i animo, ha sido muy provechosa en estos Descubrimientos. Llegò Diego de Ordás al Rio Marañon, con intento de començar por allí su Descubrimiento, porque algunos Dias atrás se havian tomado en el Rio quatro Indios, que iban en vna Canoa, à los quales hallaron dos piedras de Esmeralda, la vna tan grande como la mano: i dixeron, que à tantos Soles, iendo por el Rio arriba, havia vna peña de aquella piedra: i tambien les tomaron dos Panes de Harina, que eran como Panes de Jabon, que pareció que eran amafados con licor de Balsamo: i quarenta Leguas la Tierra adentro, junto al Rio, se entendia que havia vn Monte de Arboles de Incienso, muy altos, las ramas como Ciruelo, de las quales colgaba el Incienso; pero no se pudo goçar de estas cosas, ni descubrirlas, porque fue cosa espantosa los peligros en que se viò, por los baxios, por las calmas, i por las corrientes: i como Hombre de valor, que conoció el riesgo, en que andaba, hizo fuerza en salir presto de aquella parte, i pasó adelante,

Condiciones de el Asiento, que se toma con Diego de Ordás.

Los Oficiales Reales, que van con Diego de Ordás.

Llega Diego de Ordás al Rio Marañon.

Diego de Ordás se ve en gran peligro.

con

con fin de començar su jornada, por otro lugar menos peligroso. Juan Cortejo, à quien havia nombrado por Teniente de General, aunque era Hombre muy diestro, i curfado en la Mar, i en la Guerra, no tuvo tan buen consejo, i encallò su Navio, i se perdió con alguna Gente, i otra se salvò en la Barca, i el Esquife, i aunque muchos quisieron decir, que se havian conservado en Tierra, tambien se perdieron entre los Indios. Fue Diego de Ordás corriendo la Tierra, hasta Paria, adonde hallò, que Antonio Sedeño, que tenia la Isla de la Trinidad en Gobierno, havia fabricado en la Tierra del Cacique Yuripari, vna Casa fuerte, i la havia dexado proveida de Municiones, i con alguna Gente de guarda, i por Alcalde de ella à Juan Gonzalez; i Antonio Sedeño havia ido à la Isla de San Juan de Puerto Rico, con fin de llevar maiores fuerzas, para entrar descubriendo aquella Tierra: i aunque, so color de libertad, havia llevado algunos Indios, Hombres, i Mugeres, que con protesta que eran libres, havia repartido entre algunos Vecinos; pero habiendolo el Rei sabido, no embargante que embió informaciones, que no eran tenidos por Esclavos, mandò, que los bolviese luego à las Tierras, de donde los havia llevado.

El Rei manda, q Antonio Sedeño buelva à la Trinidad, i q los Indios, q sacò.

CAP. X. Que continúa el Viage, i Descubrimiento de Diego de Ordás.

Diego de Ordás ocupa la Casa fuerte de Antonio Sedeño.

Diego de Ordás comienza su Descubrimiento.

Diego de Ordás, pretendiendo que Antonio Sedeño, sin orden del Rei, havia ocupado aquella Tierra, que caia en su Governacion, i que debiendo descargar lo que llevaba en la Trinidad, lo metió allí, i que contra las Ordenes Reales, havia hecho los Indios Esclavos, ocupò la Casa fuerte, i tuvo gana de matar à Juan Gonzalez; pero acordò de embiarle à reconocer la Tierra, i traer informacion de ella, con fin que le matasen los Indios, porque sabian, que todas aquellas Provincias estaban de Guerra, i que era Gente barbara, i belicosa; i no queriendo perder tiempo, habiendo hecho degollar à los Silvas, por excellos, i muchas opresiones, que

hicieron, i justificados los delitos, por informacion, i sentencia de su Alcalde Maior, determinò de entrar por el Rio Viapari, dexando bien guarnecida la Casa fuerte de Sedeño: i por Alcalde de ella, à Martin Yañez Tafur. Antonio Sedeño, que supo lo que pasaba, escribió al Rei, quejandose de Diego de Ordás: i como no estaba bien informado del Asiento, que havia hecho, ni de sus Patentes, alegaba, que no habiendosele dado mas de docientas Leguas de Governacion, començando del Rio Marañon, havia mas de 400, hasta el Cabo de la Vela, i que así no caia en su Distrito la Casa, que havia fabricado, i que havia de ser castigado, por haver entrado en lo que no le pertenecia. El Rei proveió, que Diego de Ordás restituyese à Sedeño, i à su Gente, todos los bienes que les tomò, i le pagase el valor de la Casa, sino fuese en caso que la quisiese tener como Vecino Poblador, i procurasen, que no huviese diferencias, sino que cada vno conquistase en su Governacion, ayudandose los vnos à los otros, como buenos Vasallos. La Ciudad de la Nueva Cadiz, en la Isla de Cubagua, tambien se havia quejado, que Diego de Ordás se havia metido en treinta Leguas de la Provincia de Cariaco, i Cumana, adonde tenian sus Labranças, i en tiempo de necesidad se proveian de los Indios Naturales, por via de rescate, con que quedaban destruidos, por no tener aquella Ciudad Terminos, ni Exidos; por lo qual mandò el Rei à Diego de Ordás, que dentro de dos Meses señalase à la Ciudad de la Nueva Cadiz Terminos, i Exidos necesarios, para que los repartiese entre los Vecinos, guardando por Concejil, la parte, que de los dichos Terminos le pareciese, con que la Jurisdiccion Civil, i Criminal, de los tales Terminos, quedase dentro de los limites de su Governacion; i porque la intencion del Rei no havia sido de darle mas de docientas Leguas de Costa, de Governacion: i habiendo, desde Marañon al Cabo de la Vela, mas de quatrocientas Leguas, se podría gobernar con mucha dificultad, se le mandò, que hiciese eleccion de las docientas Leguas, del Cabo de la Vela, la buelta del Marañon, o del Marañon, al Cabo de la Vela, i que aquellas quedasen por Governacion suya, i no mas.

Fue Diego de Ordás proseguendo su entrada, por el Rio, con mucho trabajo, i pérdida de Gente: començaba

Ec 2

blig

Animales extraños, que halla en el Rio de Chiqua.

Bueltas de Juan de Torres, i Diego de Ordás.

Provision del Rei en las diferencias de Diego de Ordás, i Sedeño.

La Nueva Cadiz se queja de Diego de Ordás.

De donde se debe tomar el Rio de Chiqua.

La Provincia de Chiqua.

bate à sentir la hambre, las picaduras de los Murciélagos, i Mosquitos, era plaga infuible: los vientos, i el frio era grande, por està ià el tiempo mui adelante: con todo eso, quiso porfiar, hasta que se descubrieron algunas Poblaciones, Tierra del Cacique Viapari, de quien tomò nombre el Rio, adonde fueron bien recibidos, i proveidos de lo necesario. Entre tanto andaba Juan Gonzalez peregrinando entre los Indios, i subido mui arriba, tuvo tan buena dicha, que fue bien recibido, i tratado de los Indios; i aunque conociò la intencion con que Diego de Ordàs le havia embiado à saber los secretos de la Tierra, todavia determinò de ponerse al peligro, antes que detenerse entre Barbaros; pero hallò tantos Amigos, que con dos Canoas le quisieron acompañar por el Rio abaxo, hasta que toparon con la Gente Castellana. Refiriò haver subido mui arriba, i que havia topado grandes Poblaciones, i que mientras mas subia, maiores las hallaba. Los principales Capitanes de este Exército, mucho quisieran, atenta la Relacion de Juan Gonzalez, que Diego de Ordàs dexara la navegacion del Rio, i se metiera por Tierra, pero no desistiendo de su parecer, acordò de invemar allí, con determinacion de proseguir con el buen tiempo.

CAP. XI. De algunas particularidades de la Provincia de Chiapa, en Nueva-España.

ESTA Provincia tomò nombre de el Pueblo de Chiapa, por ser el mas principal de ella: son los Indios de este Pueblo singulares, entre los de Nueva-España, en sus tratos, e inclinaciones: saben criar Caballos, i andan en ellos: son Musicos, en todo genero de Musica, i Pintores: i qualquier Oficio, que consiste en Arte, aprenden bien: vsan, entre si, de mucha cortesia: son mui respetados los Principales: vinieron, antiguamente, de la Provincia de Nicaragua, poblaron en vn Risco aspero, que està sobre el Rio, vna Legua mas abaxo, à

Buelve Juan Gonzalez à Diego de Ordàs.

Relacion de Juan Gonzalez à Diego de Ordàs.

De dode tomò nombre la Provincia de Chiapa?



donde aora està, i fortificaronse, por la ordinaria Guerra, i porque no se quisieron sujetar à los Reies de Mexico. El Risco, adonde estos Chiapanecas estaban poblados, es peña tajada, alto, i con dificultosas entradas, desde donde hacian Guerra à las Guarniciones de Cinacatlàn, que eran de Mexicanos, i forçaron à los Pueblos de los Zoques, à que les tributasen: i de aqui les quedò odio con los Cinantecas, nunca quisieron emparentar con ellos; i siempre los tuvieron en poco. El Capitán Diego de Maçariegos, que fue el Conquistador de esta Provincia (como queda dicho) la repartiò, i tomò para si el Pueblo de Chiapa, i los Indios se poblaron en la Ribera del mismo Rio: i diò à su Hermano Pedro de Estrada à Chinacatlàn; i despues de diversos pareceres, sobre donde havian de asentarse los Castellanos, eligieron el sitio, que aora tienen, el mejor que pudieran escoger, que es vn Valle redondo, cercado de Montañas, llano, que por lo mas largo tiene vna Legua, con quatro Caminos principales, como quatro esquinas, Leste Hueste: enmedio de el Valle està vn Cerro alto, i en la falda, à la parte del Leste, è asentada la Ciudad: es Valle rico, de buenas Aguas de Fuentes: entran en el dos Rios, i se juntan enmedio de el: i corriendo àcia el Sur, se junta al pie de la Montaña, que es mui alta, i allí, de necesidad, se hunde por vn sumidero. Està este Valle enmedio de los dos Mares, en diez i ocho Grados i medio de altura, à sesenta Leguas de cada Mar: es frio, i seco, i los Aires sanos, aunque mui delgados: i por esta causa no se erian en el Limas, ni Naranjas, sino Peras, Mançanas, Membrillos, Duraznos, i otras Frutas de Tierras frias. Los Guindos llevan poco: las Ciruelas, por el vicio, no maduran: dase bien el Trigo: el Maiz, con el estiércol, se dà bien: hai materiales para edificar. Dividese esta Provincia en quatro Naciones, de Lenguas diferentes, Chiapanecas, Zoques, Zeltales, i Quelenes: i en particular se diferencian en algunas cosas: por el Hueste confina la Ciudad con Tierra de Tecoaatepec: por el Sur, con la de Soconusco: i por el Norte, con la Provincia de los Zoques.

Tiene toda la Provincia veinte i cinco Pueblos, i el mas principal es Tecpatlàn, adonde los Religiosos Dominicanos fundaron vn Monasterio: toda esta

El Asiento de la Ciudad de Chiapa.

Este Valle està en 8 Grados de altura del Polo.

Lo que tiene toda la Provincia.

esta Tierra, por la maior parte, es caliente, i humeda, llueve mucho: los Caminos son asperos, i muchos Rios, con que tiene abundancia de Pescado. Los Zeltales tienen trece Pueblos, que viven en igualdad: es Tierra fertil, i mui abundante de Maiz, i por esto crian muchos Puercos, mucha Miel, Gallinas de la Tierra, i de Castilla: hai Grana, sin beneficiarla, ni se aprovechan de ella, sino para pintar sus Casas, i teñir el Algodon: tienen algun Cacao: no son los Rios caudalosos, aunque son muchos: son grandes las Montañas. Tienen los Quetzales Pajaros de Plumas verdes, que los Indios vsan por gala, i los tributan: confina esta Provincia con Tierra de Lacandòn, con los Zoques, i con Tierra de Yucatàn. Los Quelenes son veinte i cinco Pueblos, i el mas principal es Copanauaztla, grande, i abundante de todo: està en el vn Monasterio de Santo Domingo: de temple es caliente, i seco: en algunos de los otros Pueblos se coge Trigo, i todas las Frutas de Castilla: i hai muchos Ganados, i se hace mui buen Queso: confina esta Provincia con Guatemala, i Soconusco, con despoblados de Tierra de Lacandòn, i con Chiapa: i es aqui la Quebrada Rica, no mui lexos de Chicomuzelo, de donde se saca mucho Oro: i porque todos los Indios de los Reinos de Nueva-España, difieren poco en los Trages, i Costumbres, no havrà que decir mucho de ellos. Juntabanse en el Capul, que es vna Casa del Comun, en cada Barrio, para hacer casamientos, el Cacique, el Papa, los Desposados, i los Parientes: estando sentados, el Señor, i el Papa, llegaban los Contraientes, i el Papa les amonestaba, que dixesen las cosas que havian hecho: hasta aquella hora: decia el desposado los hurtos, aunque no lo tenían por pecado, sino por cosas halladas: referia lo que tocaba à la luxuria, i si havia tenido cuenta con la desposada, i con quantas Mugeres, i con quantos Hombres, porque esto no lo juzgaban por abominacion: sin verguença alguna decia la desposada tambien, por su orden: i en acabando, llegaban los Parientes con Presentes, i dos viejos, i dos viejas los vestian de aquellos Presentes, i los mismos viejos los tomaban acuestas, i los llevaban à casa, i los echaban en la cama, i dexaban encerrados, i con esto quedaban casados. El Rio de Chiapa corre la buelta del Norte, atrayefla la Provincia de

En algunos Pueblos se coge Trigo, i todas las Frutas de Castilla.

Como se hacia los casamientos.

Que eran las cosas, que decian que havia hecho?

Copanauaztla, i entra en la Mar de el Norte, por Tabasco: entran en el muchos Rios, i muchos han querido decir, que se hunde cerca del Pueblo de Oztuta: en este Rio de Chiapa hai vnos Animales, como Monos grandes, tienen la cola mui larga, son pintados como Tigres, andan siempre debaxo del Agua, que nunca los ven encima: i rebolviendo las colas à las piernas de los Indios, que pasan, los ahogan: algunos, como son grandes nadadores, se han soltado, hiriendolos en las colas con Hachas, ò Machetes, que traen de ordinario: han ahogado algunos Caballos, i no comen lo que matan: no se halla este Animal en otra parte, ni se ha oido decir que le haia. El Rio Blanco, es cosa cierta, que qualquiera cosa que està en su Ribera, està tocada de aquella piedra: el Agua es delgada, i buena de beber, i no hace mal à nadie.

Lo mas noble, que hai en la Provincia de Chiapa, son las Fuentes; i porque decir todas, seria no acabar, dirase de algunas: à Legua i media de la Ciudad Real, en Cazacualpa, hai vna de Agua buena, i delgada, que crece, i mengua de seis à seis horas, i estando mas alta de la Provincia, i à mas de cinquenta Leguas de la Mar, no se puede pensar que la Mar la traiga en aquella orden. En Tafixa hai otra, que tres Años continuos, aunque sean de pocas lluvias, corre: i otros tres Años, aunque llueva mucho, se seca, i es de buena Agua: à cinco Leguas de la misma Ciudad hai otra, que de Verano tiene abundancia de Agua, i se seca el Invierno. Media Legua de vn Pueblo, dicho Gincacatlàn, hai vna Fuente pequena, i es buena para sanar enfermedades, que requieren causticos: i algunas Aves, que beben de ella, mueren, i aun Ganados, i otros Animales, i muchos afirman, que murió vn Toro, que bebió esta Agua: i hai en la Provincia Baños, i muchas Fuentes calientes. Y aunque se ha dicho mucho de Aves, Iervas, i Plantas, i otras cosas, de diversas partes de estas Indias, en particular se dirà de los de Chiapa, pues en algunas cosas hai mas perfeccion en esta Provincia: hallanse Pinares altos, i buenos, como en Castilla, aunque pocos llevan Piñones: hai Cipreses, Saynes, Cedros, Encinas, i Robles: estos son baxos, i copados, como

Animales extraños, que hai en el Rio de Chiapa.

El Canal de Chiapa.

Diversas Fuentes, que hai en Chiapa.

La Provincia de Chiapa tiene cosas estradas.